

MIÉRCOLES, 8 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 4

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

CVE-2019-11527 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 23 de diciembre de 2019 ha aprobado inicialmente el presupuesto general para 2020, cuyo Estado de Gastos asciende a 410.253,73 € y el Estado de Ingresos a 412.937,15 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo), se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría Municipal, por plazo de quince días, durante los cuales, en los términos del artículo 170 del TRLRHL, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado este presupuesto definitivamente.

Valle de Villaverde, 23 de diciembre de 2019.

El alcalde.

Javier Pérez Aguirre.

2019/11527

CVE-2019-11527